

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 98. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathen, librería. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55; librería española, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Ca-moens.

MADRID 4 DE MARZO DE 1876.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Escibimos bajo la dolorosa impresión que produjo en nuestro ánimo el tristísimo espectáculo que con daño indudable del sistema parlamentario, y aún del prestigio de la tribuna española nos ofreció la sesión ayer celebrada en el Congreso.

El señor marqués de Sardoal, en un discurso tan mesurado en la forma como lleno de sana y buena doctrina, defendió su proposición pidiendo que se supriman del reglamento de las Cortes los artículos que preceptúan el juramento de los diputados. Hizo una excursión á nuestra historia, sacando de ella datos que á nuestro juicio convenían mucho á la cuestión que se debatía, y probaban que, si en los tiempos en que el juramento adquirió mayor importancia se justificaba la necesidad de esta fórmula, en los tiempos modernos, cuando la civilización y la cultura han modificado en tan alto grado las opiniones y creencias religiosas, no podía ser ni mas patente ni mas indudable la ineficacia del juramento.

Recordó también que la Revolución de Setiembre, inspirada en el mas puro sentimiento de la libertad, y queriendo que las puertas del Congreso español se abrieran á todas las inteligencias, á todas las aspiraciones, suprimió el juramento de los diputados, quizá con mas respeto á la santidad de la fórmula que los que la restauran con grave esposición, con probado riesgo de profanar la santidad de la misma. El Sr. Sardoal, defendiendo bajo el punto de vista histórico de la antigüedad y de los modernos tiempos por su proposición, estaba, según nuestro sentir, no solamente dentro de las teorías y principios sustentados por el partido á que pertenece, si que también dentro de las corrientes del siglo, que estima como una anti-gualla impropia de los que para ser liberales, deben considerar como la primera de las libertades la libertad de conciencia.

El orador, preciso es confesarlo, sacó gran partido en favor de su proposición, haciendo resaltar la anomalía que resultaba de jurar una Constitución que no existe, y muy oportuno en comparar el juramento actual con una letra de cambio, que se descuenta ó puede descontarse antes del vencimiento.

El señor ministro de la Gobernación se encargó de contestar al señor marqués de Sardoal, y con una destemplanza impropia de un hombre de Estado, con un desconocimiento completo de la cuestión y con frases que revelaban, al salir de los labios de S. S., que le mortifica mucho cuanto se dice desde los bancos de la minoría, fué poco á poco dando al asunto un carácter tan agresivo y tan personal, que ninguno de los asistentes al Congreso, estamos seguros de ello, debió encontrar justificado el exabrupto del ministro.

Efectivamente, ¿temía el Sr. Romero Robledo que en cuestión de tan pequeñísima importancia política se dividiera la mayoría? No, porque sin buscar otro testimonio, ahí está La Correspondencia de España asegurando que nadie dudaba desde la primera hora de ayer que la proposición del señor marqués de Sardoal sería desechada por gran mayoría si no la retiraba su autor, y esto mejor aun que el periódico noticiero debería saberlo el señor ministro de la Gobernación. Pues entonces, ¿á qué irritarse tanto, á qué destemplarse tanto, y á qué dar á la cuestión el carácter que le dió S. S.? ¿A qué? ¿A que el Sr. Sardoal en la rectificación contestara á las agresiones del ministro con otras agresiones, siempre deplorables, y mas cuando se elije como sitio para lanzarlas el augusto recinto donde se confeccionan las leyes, y en el que nunca se debe abandonar la seriedad, la templanza, la prudencia de que el legislador ha de revestirse siempre.

La proposición del señor marqués de

Sardoal fué desechada en votación ordinaria por la Cámara, porque así lo ha creído conveniente; pero el triunfo moral en la discusión fué del señor marqués de Sardoal contra el Sr. Romero Robledo.

Discutióse á continuación el acta de Orihuela, combatiendo el dictamen de la comisión el Sr. Rato, fundándose en que las elecciones de este distrito habían sido intervenidas por fuerzas armadas; habló el Sr. Corvalán explicando sus actos como gobernador de Alicante; defendió el acta el Sr. Carreras y Gonzalez, y después de apoyar el dictamen de la comisión el señor Danvila, se aprobó dicho dictamen.

Nuestros lectores estrañarán tal vez que nada les digamos en esta Crónica de lo que pasa en el Senado. Pues bien, se lo diremos. En el Senado no pasa nada de particular, como no sea que el Sr. Carramolino y el Sr. Asquerino pidieron en la sesión de ayer que se leyeran ciertos artículos de la Constitución de 1839, y el señor presidente no accedió á sus pretensiones.

Natural y lógico parece que después de la terminación de la guerra, hecho fausto que regocija á todos los buenos españoles, el gobierno vuelva la vista á la prensa y ponga justo límite á las amarguras, perjuicios y penosísima situación de los periódicos opositonistas; natural y lógico parece, decimos, que el ministerio, desmintiendo los propósitos que le atribuye el pesimismo, dé á los partidos la libertad de que carecen, puesto que ya no hay motivo alguno serio que justifique la tiranía desplegada contra los que no piensan como el gabinete.

Si la guerra carlista ha concluido, concluir debe también la política dictatorial que tanto y tan profundamente encerra el espíritu público.

No creemos, como creen ciertas personas que se dan tono de conocer hasta donde llega el liberalismo de los ministeriales, que el gobierno trate de perpetuar el estado aflictivo de las oposiciones, no creemos que la insensatez de los gobernantes no deje ver á los que tienen ojos y oír á los que tienen oídos.

Ya no hay pretexto ni motivo alguno que impidan devolvernos nuestra libertad y nuestros derechos.

¿Nos haremos ilusiones? ¿Estaremos condenados, sin guerra y con ella, á vivir la vida de los esclavos y los idiotas?

Con indisputable gracia, dice un periódico que los moderados, una vez consumada la paz, empiezan á hacer el amor á los carlistas para fundirlos en su causa.

Oja á las calabazas.

Dice un diario oficioso que los ministeriales mas autorizados muestran cierta prudente reserva respecto á la cuestión de fueros, cuya iniciativa debe dejarse al sentimiento público, creyendo, sin embargo, esos autorizados ministeriales que algo debe hacerse en este punto, porque la opinión lo pide y lo exige la conveniencia general de la patria.

¿En qué quedamos? ¿Podrá saberse cuál es la opinión fija, concreta de esos autorizados ministeriales?

Dice La Correspondencia: «A juzgar por la opinión que parece mas pronunciada entre los diputados la cuestión de los fueros está prejuzgada, y muchos desean que se aborde pronto y resueltamente. No sabemos si este sentimiento se conservará inalterable ó sufrirá alguna modificación.»

¿Qué idea tiene formada el apreciable colega noticiero de la formalidad de los señores diputados?

La siguiente estadística es de La Correspondencia:

Periódicos que combaten enérgicamente los fueros: La Iberia, La Política, El Diario Español, La Prensa, La Patria, El Cronista, El Pueblo, El Conservador, El Correo Militar y El Imparcial.

Periódicos que los combaten á medias: La Epoca y El Trepmpo.

Periódicos que no se manifiestan hostiles á su mantenimiento: El Pabellón Nacional, La España, El Siglo Futuro y El Popular. A este propósito pregunta El Imparcial:

«¿En cuál de estos tres grupos debemos colocar á La Correspondencia?»

Curiosidad es esta que no podrá satisfacer el diario de la plaza de Matute, hasta que la cuestión se halle resuelta.

Habiendo dicho La Epoca que no debe

haber provincia alguna que pueda eximirse de la obligación de dar soldados al ejército y contribuciones al Estado, entendiéndose que esta es la forma mas concreta de la unidad nacional, contesta La Patria que eso no es bastante, que es necesario que en todo, absolutamente en todo, se rijan las provincias del Norte como las demás provincias de España, no dejándoles siquiera la mas leve sombra de los privilegios que hasta ahora han disfrutado.

Abundando en estas ideas el colega constitucional disidente formula las siguientes preguntas:

«¿Quiere La Epoca que se le deje la autonomía provincial y municipal?»

«¿Quiere que se le permita como hasta aquí enseñar el vascongado en institutos y escuelas?»

«¿Quiere que oficialmente continúe allí abolida el habla castellana?»

Todo término medio, toda vacilación en este sentido, traerá incalculables y quizá irremediables daños en el porvenir.

Grandes cosas han sucedido en Francia durante nuestra malhadada suspensión. De ellas se deduce lógica y naturalmente, que los republicanos de allende los Pirineos van teniendo juicio, mesura, sensatez y verdadero amor á la libertad, ese amor que no es ni el apasionamiento exagerado de las democracias turbulentas, ni el mezquinismo y estrecho eclecticismo de los partidos que, llamándose conservadores, son los primeros en demoler, destruir y martirizar.

La nación francesa ha hecho unas elecciones modelo, ha justificado con su civismo y buen sentido que es digna de la democracia y del derecho, ha borrado con su patriotismo la triste huella de anteriores delirios y extravíos.

Mr. Buffet, presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior (Gobernación) ha sido derrotado en los cuatro distritos que fué presentada su candidatura. Este solo dato habla con mas elocuencia que pudiera hacerlo el orador mas distinguido ó el escritor mas notable, y demuestra que en la Francia republicana ni el gobierno es quien hace las elecciones, como sucede en alguna nación corrompida por los de arriba, ni los ciudadanos carecen de la independencia y costumbres liberales que tanta falta hacen en los países regidos por instituciones parlamentarias.

Por otra parte, el triunfo de los candidatos republicanos templados y de orden en la mayor parte de los distritos, viene á dar nueva fuerza y prestigio al gobierno y la política del mariscal Mac-Mahon, y á consolidar de una vez para siempre la República.

Con cierta gracia dice un periódico de anoche que el candidato ministerial por el distrito de Benabarre tiene la elección asegurada, puesto que cuenta con los votos de todos los amigos del gobierno.

No bastan esos votos, es preciso contar con algo mas para triunfar hoy en un distrito cualquiera.

¿Guay del candidato que se fia de los elementos naturales! Será arrollado y vencido si quien puede no lo remedia. ¡Acaso, estamos en la vecina República donde las elecciones se hacen exclusivamente por el país?

El periódico ministerial El Tiempo, en un artículo titulado, Mas valdria se quejase de tal modo de la conducta que siguen las oposiciones con el gobierno, que resuman viene á decir:

«Las oposiciones deban dejar de ser oposiciones, y aplaudir sin reservas la política de nuestros amigos.»

Lo cual no puede ni debe ser, con perdón sea dicho del periódico moderado acomodaticio. Lo lógico y natural es que el ministerio gane simpatías en las oposiciones iniciando una política que no se parezca en nada á la que actualmente sigue. Y aun así bien está el gobierno donde está, y las oposiciones donde se hallan.

Es curiosa la proposición del Tiempo, que quisiera convertir en alabarderos de sus amigos á todos los españoles.

Ha entrado á formar parte de la relación de El Pueblo Español el ilustrado escritor democrata D. Francisco Flores Garcia, periodista activo é infatigable durante toda la revolución.

La opinión pública, dice un periódico ministerial, se muestra bien dispuesta á aplaudir toda recompensa y todo ascenso que el gobierno confiera á los bravos caudillos que han conducido al ejército á la victoria.

Si, mas no hasta el punto de que el pre-

supuesto se convierta en merienda de negros.

Prométese el mérito, pero téngase en cuenta á la vez el estado económico del país y la tristísima y aflictiva situación de las clases contribuyentes, cuyas cargas ha llegado la hora de aliviar, puesto que ha desaparecido con alegría de todos la causa productora de los males que deplorábamos.

Parece que se va á abrir una suscripción en Madrid para formar un fondo de cierta consideración, con objeto de adquirir alguna propiedad rural, y en uno ó mas lotes, según los recursos alcancen, sortearla entre los soldados hijos de esta provincia que mas se hayan distinguido en la guerra, y asegurar su porvenir.

Aplaudimos el pensamiento, tanto mas cuanto que no son muchos los pueblos que lo siguen. Lo patriótico, lo justo, lo plausible es eso, no gastos en fútiles festejos, sumas respetables que bien pudieran ser el fundamento de pequeñas fortunas dadas como recompensa á los hijos beneméritos de la patria inutilizados en la guerra contra el absolutismo y la teocracia.

Ehorabuena que los ayuntamientos y diputaciones provinciales preparen fiestas y espectáculos de recreo á los heroicos defensores, pero no hasta el punto de gastar toda la pólvora en salvas. Lotes de tierras, pensiones, cruces, todo eso es mejor que quemar en fuegos artificiales y otras niñerías algunos miles de duros, que repartidos proporcionalmente entre los inválidos y heridos, estarían mas prudente y patrióticamente gastados.

Invitamos á todos los particulares y ayuntamientos á que imiten la conducta de los madrileños, que van á formar un fondo para adquirir propiedad rural con destino á los hijos de esta provincia que se hayan distinguido en la campaña. Es el mejor y mas elocuente testimonio de admiración y agradecimiento.

Tiene razon La Patria en la rectificación que hace al sueto que dedicamos ayer al Sr. Santa Cruz.

¿Pero negará el periódico disidente que su causa y sus amigos han perdido mucho terreno en el corto espacio de veinte dias?

Es curiosísimo el siguiente hecho que refiere El Tiempo, tomándolo de los periódicos barceloneses:

«En algunos pueblos de la alta montaña se colocan á la puerta de las iglesias varios individuos de cierta respetable clase, provistos de la correspondiente mesa y el necesario recado de escribir, y van preguntando á cuantos salen del templo:

«¿Qué quieres ser, cristiano ó judío?»

El interpelado, las mas de las veces queda asombrado, y el interpelante se encarga de contestar por él, gritando:

«Cristiano, hombre, cristiano!»

Y acto continuo se le presenta, para que la firme, una exposicion en favor de la unidad católica.

Si el hecho es cierto, constituye, en verdad, un abuso digno de represión.»

Lo dicho; al terminar la lucha armada, ha comenzado otra guerra peor; el asalto á las conciencias por medio de la superstición y el fanatismo. Y á este propósito se nos ocurre preguntar á los diarios ministeriales:

«¿Los que realizan hechos y actos como los referidos por los periódicos catalanes son ó no son legales?»

Bueno sería conocer el criterio del gobierno en este punto.

Aunque algo tarde, hé aqui cómo explica El Conservador la ida del Sr. Cánovas del Castillo al Norte:

«Parece que algo se trasluce respecto al viaje del presidente del Consejo de ministros. Pudiera suceder que los fueros y la actitud de algunos ministros en determinados asuntos personales hubieran sido causa de la expedición del Sr. Cánovas.»

Recordamos que el señor ministro de Estado dijo anteayer en el Congreso que el señor Cánovas ha ido al Norte á asuntos urgentísimos y graves. Estas fueron sus palabras.

Resuelta debe estar ya la cuestión que hizo viajar al presidente del Consejo, pues según La Correspondencia el señor Cánovas ha debido volver á Madrid esta mañana.

La minoría constitucional volverá á reunirse uno de estos dias.

Buena falta le hace reunirse á menudo para ponerse de acuerdo, porque según los síntomas parece que algunos de sus individuos andan un tanto descarriados, es decir, oscilando entre Posada y Cánovas.

El miércoles parece que empezará á discutirse la contestación del mensaje.

¿Y qué harán entretanto los señores diputados?

Para no perder un tiempo tan precioso podían entretenerse en revisar lo de los fueros. ¿Eh?

Segun La Correspondencia, la venida del Sr. Cánovas echa por tierra muchos castillos en el aire. Suponemos que estos castillos se habrían levantado en las mismas regiones ministeriales por algunos que aspiran á suplantar al presidente del gobierno.

Por lo demás, allá va una muestra del florido lenguaje con que el diario noticiero alaba á su ídolo de hoy:

«Fué el Sr. Cánovas, vicio, y nada ha turbado la situación política ni torcido los buenos propósitos del ministerio, que realizarán sin tardanza y sin cortapisa.» Ave, Cesar..

Los valores públicos continúan bajando, con admiración de cuantos esperaban que el crédito mejorase al terminar la guerra.

Está visto; la Bolsa no tiene entrañas, y los ministeriales que jugaron á la alza han sufrido la mas horrible de las decepciones.

Entre los ministeriales han causado muy buen efecto las frases dedicadas á la paz por el señor obispo de Orihuela en el discurso que anteayer pronunció en el Senado.

Durante los cuatro años que ha durado la fratricida guerra que acaba de terminar no hemos tenido los españoles la suerte de oír palabras semejantes de labios de un prelado.

Ya era hora.

La reseña de la sesión celebrada ayer en el Senado puede reducirse á esta gráfica frase: ¡no hay palabra!

Lucidos están los dos senadores de la extrema izquierda con el presidente que les ha tocado.

Los prelados que pertenecen á la alta Cámara han conferenciado con el señor presidente, á fin de esponerle algunas dudas sobre la materia del juramento que como senadores habian de prestar.

El diario oficioso que da la noticia, añade que el presidente dió á los prelados consultantes esplicaciones completamente satisfactorias.

Es natural que los obispos anden con pies de plomo en eso de jurar constituciones, pero ¿para cuándo son las reservas mentales?

En el lugar de las últimas noticias de El Imparcial de hoy la siguiente:

«Aunque consideramos el rumor destituido de fundamento, cumple á nuestro deber de cronista decir que anoche se pronunció la palabra crisis en varios círculos, y que en alguno de estos hasta se llegó á designar la persona que debía salir del ministerio y la que á su juicio se encargaría de la cartera vacante.»

La verdad es, que, tratándose de gobiernos españoles, no sabe uno explicarse cómo han transcurrido cuatro ó cinco meses sin que haya habido una ó varias crisis. Por eso no nos estrañará que el tiempo confirme la noticia del diario radical.

Nota. El Sr. Cánovas del Castillo ha debido volver á Madrid con el correo de esta mañana.

Dos noticias dadas por la prensa ministerial, y desmentidas por ella misma.

Primera: que el general Martínez Campos no va á Cuba con los refuerzos que trata de enviar el gobierno.

Segunda: que Espartero y Cabrera no acompañarán al rey á su entrada en Madrid.

Cuando los órganos del ministerio no tienen nada serio de que hablar, gustan de dar noticias de efecto y ruido. ¡Ay del periódico de oposicion que se atreviera á hacer otro tantol! Lloverían suspensiones sobre él.

Un grupito mas en medio de tantos como hay en el Parlamento.

La Patria:

«Hemo oido que un titulo de Castilla, que no se funta en ninguna veza, propietario, activo é inteligente diputado procedente de la union liberal, reanudaré á ruego de sus amigos personales y políticos sus tertulias familiares.»

Será un salon que imprimirá cierta actividad á las soluciones políticas que están pendientes.

Con mas claridad que La Patria, porque no somos ministeriales ni nos hallamos en el caso de ocultar lo que hasta

cierto punto es público, diremos ampliando la noticia del diario constitucional disidente, que, con efecto, varios diputados y senadores, y ex-diputados y ex-senadores de la antigua unión liberal quieren formar aparte del Sr. Cánovas del Castillo, aceptando por ahora como jefe parlamentario al señor marqués de la Vega de Armijo, que es el título de Castilla á que La Patria alude.

Por eso decimos «un grupito mas en medio de tantos.»

Grupo del Sr. Santa Cruz, grupo del Sr. Moyano, grupo del Sr. Cánovas, grupo del Sr. Posada Herrera, grupo del señor Vega de Armijo, grupo del Sr. Romero Robledo, y grupo de los moderados benévolo que no han dicho aun quién es su capitán á guerra, si el Sr. Barzanallana ó el Sr. Toreno.

Y no ganamos para grupos y grupitos.

El PUEBLO ESPAÑOL ha cambiado de administración, hallándose a su frente Don Norberto García Sanchez.

Rogamos á nuestros suscritores, que si experimentan retraso ó extravío en el servicio del número, se sirvan ponerlo en conocimiento del administrador para que se remedie.

Si algún suscriptor no ha recibido las obras ofrecidas, puede reclamarlas y le serán servidas al momento.

A los suscritores que están en descubierto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

CORTES.

SENADO

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Febrero de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las dos y cincuenta y cinco, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Ocupando la tribuna el señor secretario de la comisión de actas, leyó los dictámenes relativos á los Sres. Sanchez Silva, marqués de Albrera, marqués viudo de la Merced, Bañuelos, Sanvino y Torres, anunciándose que quedaban sobre la mesa para discutirse en la próxima sesión.

El Sr. Presidente: Orden del día: discusión del dictamen de la comisión de actas relativo al Sr. D. Guillermo Huélin, senador electo por la provincia de Almería.

Puesto al debate el dictamen referido, y no habiendo quien usara de la palabra en contra, se aprobó, quedando admitido y proclamado senador el citado Sr. Huélin.

Continuando la orden del día se procedió al sorteo de las secciones, y verificada ésta, al anunciar el señor presidente que se iba á hacer el de los señores senadores para la renovación del Senado en su caso, dijo:

El Sr. Carramolino: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Carramolino: Para suplicar á S. S. se sirva mandar leer el art. 61 de la Constitución del año 1869.

Leído en efecto, dijo:

El Sr. Carramolino: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Carramolino: Para rogar á V. S. se sirva retirar de la orden del día señalada para hoy la parte que se refiere á la renovación de los señores senadores.

El Sr. Presidente: No puede ser.

El Sr. Carramolino: Ruego á V. S. considere que eso es dar por vigente lo que el ministerio reunido ha dicho bajo su firma á S. M. y ha repetido en particular, á saber: que la Constitución de 1869 no está vigente.

El Sr. Presidente: No reconozco en S. S. el derecho de declarar si está ó no vigente la Constitución de 1869. No hay palabra.

El Sr. Carramolino: Siento incurrir en la indignación de S. S.

El Sr. Presidente: Yo extraño que S. S. insista en su propósito, porque no tiene razón.

El Sr. Carramolino: Mis palabras constarán en el Diario de Sesiones para que las lea España y Europa.

El Sr. Asquerino: Pues que conste en el Diario de Sesiones que está vigente la Constitución de 1869, y sobre todo sus artículos desde el 60 al 61, puesto que en virtud de ellos estamos sentados en estos bancos.

El Sr. Presidente: Constará en el Diario de Sesiones, pero no en el acta.

El Sr. Asquerino: Conste que no se deja hablar á las oposiciones.

El Sr. Presidente: Constará.

El Sr. Asquerino: Constará en la conciencia pública si no consta en el acta.

El Sr. Presidente: Se procede al sorteo para la renovación que ha de verificarse oportunamente en el Senado.

Después de verificado el sorteo y de señalar el presidente para el orden del día siguiente la discusión de los dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa, se levantó la sesión. Erán las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 3 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Sanchez Milla y Camps de Mata, que ingresaron respectivamente en la quinta y sexta sección.

Se anunció que pasarían á la comisión que en su día se nombre des exposiciones, una del cabildo catedral de Leon pidiendo que se consignara en el nuevo Código fundamental la unidad religiosa, y otra del señor obispo de Valencia para que se desechase la base 11.ª del proyecto de Constitución.

Se dió cuenta de la siguiente proposición:

«Con arreglo á la facultad que me concede el art. 216 del reglamento vigente, pido al Congreso se sirva declarar suprimidos los artículos 35, 36 y 37 del mismo.»

Palacio del Congreso 26 de Febrero de 1876.

—El marqués de Sardoal.

En su apoyo dijo:

El señor marqués de Sardoal: Señores diputados, grande es mi satisfacción al dirigirme la palabra, y no menos grande al ver por fin abierta la tribuna á todas las opiniones; pero es grande tambien mi pesar al verme solo, ó casi solo, en representación de una agrupación política, alejada de aquí, no por su propia voluntad, sino por obstáculos insuperables. De todas maneras, yo no aspiro á una representación tan honrosa como difícil, y me cumplo declarar esta vez para en adelante, que de mis palabras y mis actos solo yo seré responsable.

Es grave, señores, este debate, porque por mas que para algunos parezca insignificante, los que le atribuyen mayor importancia no podemos menos de discutir, porque es el juramento una fórmula que si va á mucho aprisiona, y si vale poco humilla.

¿Y qué es, qué significa el juramento?

Es el juramento uno de aquellos hechos venerandos que se conservan como se conserva la espada que manejaron nuestros abuelos; pero que si con respeto se miran varonilmente, deben sacrificarse cuando se oponen á la satisfacción de las necesidades de los tiempos.

Cuando hemos visto desaparecer ciertas fórmulas de nuestra monarquía y ciertas etiquetas de palacio que á nadie se le ha ocurrido restablecer, ¿por qué se ha de restablecer el juramento que han abolido Cortes anteriores?

Yo no voy á decir nada mas del juramento: lo van á decir otros; voy á recordarlos hechos, voy á hacer historia. ¿Es la lealtad á la fe jurada la que llevó de liberales los calabozos y las prisiones, la que lanzó mas allá de la frontera á los defensores de la integridad nacional? ¿Es la lealtad á la fe jurada la que hace siete años siguió en el desierto á una ilustre señora á quien, no sé si como excusa ó como justificación de la obra revolucionaria, no le ha sido lícito pisar el suelo de la patria en el último tercio de su vida? ¿Será la que sin explicación posterior cortó la pluma con que se redactó el manifiesto de Oádiz, anunciando á la Europa el advenimiento de la España con honra? ¿Dónde está aquí la lealtad á la fe jurada? Cabe pensar hoy de distinto modo que ayer; pero hay ciertos actos que no se comprenden, y á los cuales solo es lícito atreverse cuando no se ha ligado antes la conciencia poniendo la mano sobre los santos Evangelios.

Voy á considerar ahora el juramento bajo otro punto de vista. Habei jurado fidelidad á la monarquía. ¿Y qué monarquía? La monarquía constitucional, me diréis. Es que la monarquía constitucional es una, y la de derecho divino y absoluta es otra: que entre la absoluta y la democrática hay un abismo; es que entre una y otra hay una serie de gradaciones; es que en la política, lo mismo que en los contratos de derecho, no bastan las suposiciones, no basta suponer la existencia del sistema representativo; es necesario que esté consignado en una ley, y es que el juramento en tanto obliga en cuanto por ambas partes se cumple el compromiso.

Ya veis que me he circunscrito á la cuestión; que he venido únicamente á consignar mis opiniones y á rogaros que suprimáis el juramento.

Y si todavía conservais creencias religiosas, y si la libertad de conciencia, al parecer por vosotros aceptada, no fuera razón bastante para que á lo menos estereis la fórmula, para que solo existais el juramento prestado por la conciencia de cada uno, recordad la opinión que ya en el siglo XV tenia sobre la validez y la moralidad del juramento Juana II de Nápoles. Discutiese en el Consejo cuál era la fórmula que había de exigirse á Juan de Sforzia al entregarle el bastón de mariscal, y para cortar la discusión dijo la reina estas palabras: «Consultadle á el mismo; tantas veces se ha comprometido, tantas veces ha fallado á su juramento, que nadie mejor que él puede conocer la manera de obligarse y la manera de desligarse del compromiso. Hé dicho.»

Contestó el ministro de la Gobernación defendiendo el juramento; y pidiendo al Congreso no tomara en consideración la proposición del marqués de Sardoal.

El señor marqués de Sardoal: Considero que la última parte del discurso del señor ministro de la Gobernación está por tan bajo de la posición que ocupa S. S., que no he de tratar de rectificarle. S. S. no tiene derecho á hacerme preguntas; soy un representante que he venido á interpelar y no á ser interpelado; á exigir al gobierno la responsabilidad de sus actos, sin que pueda pedirme cuenta de los míos; á expresar mis opiniones, para que mi pensamiento deduzca del sentimiento de mis palabras, no

á permitir que se escudriñe el fondo de mi conciencia.

Si yo hubiera contribuido eficaz y materialmente á la Revolución de Setiembre; si hubiera puesto mi firma en un manifiesto de la junta revolucionaria de Madrid, en que se grita «abajo los Borbones»; si me hubiera aprovechado del advenimiento de la Revolución, de la cual no he obtenido lucro ni provecho, hubiera seguido el ejemplo de esos tiempos caballerosos, por mas que le pese á S. S., en que Gonzalo de Córdoba, obligado á deponer del trono á Alfonso de Nápoles, á quien había defendido contra el rey de Francia un año antes, se creyó en el deber de renunciar las mercedes que de aquel soberano había recibido, para obedecer las órdenes del rey Católico, que le dió en premio de sus servicios el ducado de Sesa.

Pero vamos á la cuestión concreta.

Dice S. S. que hemos jurado una Constitución interna; y yo pregunto: ¿qué Constitución es esa? Porque cada partido tiene una distinta. ¿Dónde vamos á encontrar la esencia de la Constitución interna de nuestra patria? Pero interna ó externa, yo sostengo que jamás ha precedido el juramento de las Cortes al del rey, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos.

Es verdad que la revolución suprimió el juramento para las Cortes y lo conservó para los empleados; pero no puedo admitir que entre el empleado y el diputado no haya bastante diferencia. El empleado es amovible, mientras que los diputados vienen aquí elegidos por el cuerpo electoral, y no hay poder, por alto, por inviolable, por soberano que parezca, que tenga el derecho de convertirse en tribunal de casación de la sentencia de la opinión pública.

El señor ministro de la Gobernación rectificó diciendo que el caballeresco señor marqués había sostenido la discusión á una envidiable altura, á la que no podría llegar nunca: que respecto á la afirmación de S. S. de haber abrazado la revolución, que era una verdad que lo había hecho, que no se culpaba de decirlo públicamente, como públicamente decía que había servido después á la causa de la desgracia, y que si antes cometiera un error, el acto posteriormente realizado significaba su manifiesta confesión.

El señor marqués de Sardoal: Tengo que decir al señor ministro de la Gobernación que yo, por la insignificancia de mi personalidad y por no haberme afiliado á ningún partido, no cooperé á la obra revolucionaria.

Yo no he pedido á S. S. excusas, y S. S. las debe haber dado, y muy satisfactorias, cuando ocupa ese banco.

No he podido adivinar á quien aludía el señor cuando hablaba de vacilaciones. ¿Era á mí? (El señor ministro de la Gobernación: Sí señor.) Pues ruega á S. S. que se explique. Ignoro cuantas aventuras ha corrido S. S.; pero se las que he corrido yo, en las cuales había de ganar poco y arriesgar mucho. En defensa de la libertad y del orden he corrido y estoy dispuesto á correr cuantos peligros y aventuras fueren necesarios.

El señor ministro de la Gobernación (Romero Robledo): Me conviene rectificar y protestar contra unas palabras de S. S. Yo no he dado, no soy de los que dan excusas nunca.

Ha hablado antes S. S. de lucros y provechos.

Yo no sé si el caballeresco marqués de Sardoal quería aludir á mí, sin duda, porque en la revolución he sido subsecretario y ministro. No por mí, sino por muchos ministros que se sientan en esos bancos, por S. S. si lo hubiera sido, y creo que estuvo de ello cerca, tengo que decir una cosa, y es que, en mi entender, los cargos públicos no se deben á nadie, se deben á los servicios prestados. Si S. S. no ha obtenido nada que le pueda personalmente ligar á una situación, yo tampoco, y estoy tan en mi derecho como S. S. obrando con completa independencia, y añadiré que muchas veces me impide á la libertad de acción el deseo de obtener que el hecho de haber obtenido.

El señor marqués de Sardoal: Solo dos palabras. Cuando tan fácilmente se reforma la opinión sobre principios é instituciones que se declaran permanentes é inmutables, no es lícito establecer el juramento, cuya esencia es la inmutabilidad y la permanencia en la fe jurada.

Consultado el Congreso, no se tomó en consideración la proposición.

El secretario Sr. Rico lee el dictamen de la comisión de actas respecto á la de Orihuela, pidiendo la palabra en contra el Sr. Rute, que había de coacciones electorales: dice que la fuerza armada ha auxiliado á las elecciones en la provincia de Murcia; que son en gran número las prisiones verificadas de electores del Sr. Capdepon; que el acta viene con muchas protestas, y que estos hechos son bastantes para rogar á la comisión retire su dictamen.

El Sr. Corbalan pidió la palabra para una alusión personal, diciendo que, como gobernador que fué de la provincia de Alicante, le correspondía asegurar que en ella no figuró durante las elecciones, ni antes ni después, fuerza armada ninguna, y que él no había defendido ni preso á nadie.

Rectificó el Sr. Rute, manifestando que no había aludido al Sr. Corbalan, y que la fuerza armada á que se había referido se componía de 32 hombres pertenecientes á un pueblo de las inmediaciones de Orihuela.

El Sr. Carreras y Gonzalez pidió la palabra

para contestar á las aseveraciones del Sr. Rute, diciendo que en el distrito de Orihuela no se habían cometido coacciones ni abusos electorales; que el verdadero y legítimo representante de aquel distrito era el Sr. D. José Moreno Leante, y por lo tanto pedía á la Cámara aprobara el dictamen. (Se suspendió la discusión para recibir el juramento á un señor diputado.)

El Sr. Rute manifestó que no podía decir palabra alguna nueva, cuando ningún individuo de la comisión se había levantado á defender el dictamen.

Lo hizo el Sr. Danvila, manifestando que las acusaciones del Sr. Rute eran meras sospechas, con las cuales solo debía alegarse la limpieza del acta, cuya aprobación esperaba del Congreso.

Después de rectificar el Sr. Rute fué aprobada el acta de Orihuela y proclamado diputado el Sr. Moreno Leante.

El señor presidente: Orden del día para mañana: discusión de los dictámenes pendientes. Se levantó la sesión á las seis menos veinte minutos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA AMERICANA.

Lisboa 3.—Hoy se ha presentado una proposición por el conde de Rio Maior, declarando que la Cámara ha sabido con profunda satisfacción el término de la guerra civil de España.

Idem id. (tarde).—Fondos: el interior, á 51'18; el interior español, á 17'31.

Londres 2 (tarde).—Consolidados ingleses, á 94 1/2; portugueses á 54; españoles á 19 1/2; el 5 por 100 francés á 103 1/4.

Paris 2.—Continuaron las conferencias relacionadas con la formación de ministerio.

Se habla de llamar á Chanzy para el ministerio de la Guerra, saliendo Cissey para el gobierno de la Argelia, y reemplazando á Montaignac en el ministerio de Marina Potthuan.

Londres 2.—Lady Augusta Stanley acaba de morir.

Viena idem.—La elevación de la legación austriaca cerca del reino de Italia al rango de embajada, es un hecho.

Oficialmente se ha participado la llegada de los ministros húngaros para el sábado.

Se reanuda la discusión del convenio aduanero.

Amberes idem.—La su maría instruida á propósito de los tumultos de Malinas enviada á los ministerios de Interior y de Justicia compromete al partido católico.

Paris idem (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 103'75; el 3 por 100 á 66'40; acciones de ferro-carriles portugueses á 336'25; obligaciones de id. á 213'50.

Idem idem (tarde).—Ha tenido lugar hoy el acto de la recepción de John Lemoiné en la Academia ante una gran concurrencia y asistiendo Thiers.

Fleur y contestó al discurso del nuevo académico.

Los amigos de Buffet prepararon su candidatura por Belfort para el caso de que Thiers optara por Paris.

Paris 3.—Parece decidido Dufaure á no intentar la reorganización por entero de Gabinete homogéneo, con el que podía satisfacer á los republicanos moderados; mas el resultado de la segunda elección influirá notablemente en la constitución definitiva del nuevo ministerio.

Los diputados del centro izquierdo se han reunido hoy en el Grand Hotel con objeto de examinar el programa que presentarán al nuevo Gabinete antes de prestarle su concurso.

Londres 3.—El comité de acreedores recibirá á D. Carlos en Folkstone.

Garibaldi aceptó la presidencia del Congreso de arbitraje internacional que se reunirá en Roma.

La emperatriz de Austria es esperada el sábado.

Lisboa 3.—Hoy ha sido presentada una proposición por el conde de Rio Maior, por la que ha declarado la Cámara unánimemente su profunda satisfacción por haber terminado felizmente la guerra civil de España.

NOTICIAS GENERALES.

La Agencia telegráfica de La Correspondencia de España recibió anoche los siguientes telegramas de sus correspondientes:

Paris 3.—La izquierda de la Cámara exige el cambio de prefectos. El mariscal MacMahon se opone á estas pretensiones, previendo que se exigiría tambien el cambio de las autoridades militares.

La Liberté supone que la embajada de España se ha quedado de las consideraciones guardadas á D. Carlos por el gobierno francés, y dice en aquel periódico que el gobierno ha contestado que sus consideraciones no podían tener otro carácter que el de actos de mera cortesía.

D. Carlos con la mar gruesa se embarcará mañana para Folkstone. Han sido internados 12.500 carlistas en Avignon, Nimes y Montpellier.

Idem id.—El duque de Tetuan sale hoy para Madrid.

Durante la estancia de D. Carlos en Pau y Boulogne llamó la atención porque llevaba uniforme de general cubierto de condecoraciones. Se hacia tratar de majestad por todo el que se le acercaba, y decía que su triunfo es ahora mas seguro que nunca.

Barcelona 3.—Mañana comienzan las fiestas de paz, inauguradas con un solemne «Te Deum.» Millares de obreros trabajan incesantemente en decorar las calles y poner cañerías de gas y aparatos caprichosos.

Anoche se recibió el siguiente telegrama de Cuba:

«En un reconocimiento practicado el 29 por unos 300 caballos en el cafetal de Gonzalez, en las lomas de Gibaro, fué derrotado el cabecilla Máximo Gomez, que con fuerzas duplicadas trataba de invadir aquella zona. Los enemigos tuvieron próximamente unas 100 bajas.»

El Sr. Estéban Collantes sigue en un estado de gravedad.

Desecemos su alivio.

A las nueve de esta mañana llegó á Madrid el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de Hacienda ha devuelto al de Guerra los presupuestos de dicho departamento, para que introduzca en ellos las modificaciones consiguientes á la terminación de la campaña. En el presupuesto presentado se fijaban los gastos en 800 millones de reales.

El comandante de las fuerzas navales estacionadas en San Sebastian, ha tenido que detener su marcha en Santoña por el mal estado de la barra.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia de Burgos el de sala de la de Oriedo don Anselmo Casado.

Se dice que se va á crear la orden civil de D. Alfonso el Sibio, que tendrá análogo objeto que la suprimida de doña María Victoria.

Anoche era objeto de todas las conversaciones una noticia, que de ser cierta, no carecería de interés, pues la tendría sin duda el haber presentado al gobierno, y éste aceptado, la dimisión á una alta autoridad de Cataluña.

La comisión encargada de la contestación al discurso de la corona se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Auriolas y secretario al Sr. Lasala.

Tambien se ha constituido la comisión de incompatibilidades, nombrando presidente al señor Albareda y secretario al Sr. Figueroa.

Dice un colega que el fiscal del Tribunal Supremo en el dictamen emitido en la causa del obispo de Urgel ha pedido el sobreseimiento. Este dictamen se publicará, exponiendo el fiscal todas las razones en que se ha fundado.

El general Quesada ha ordenado sea extendida en papel del sello de tres reales en liquidar instancia que le sea dirigida por los vecinos de las Provincias Vascongadas.

Durante el carnaval ha habido en Granada tres muertos en riña.

Ha solicitado su jubilación el presidente de sala de la Audiencia de Valladolid Sr. Casaldueiro.

Dicen de Gibraltar que el Hacho hizo el domingo señal de que un corsario estaba apresado en aguas inglesas un buque salido de aquel puerto.

En el círculo de la Unión mercantil se verificó anoche una reunión con objeto de determinar la forma en que hubiera de solemnizar dicha sociedad la terminación de la guerra, acordando celebrar un baile y destinar una suma de importancia para viudas de individuos del ejército ó heridos en la campaña contra los carlistas.

Hoy debe recibirse en Madrid la correspondencia de Cuba.

Se halla en San Lúcar de Barrameda el señor duque de Montpensier.

Parece acordado el aumento de la Guardia civil.

Parece que existe el propósito en la mayoría del Congreso de iniciar muy en breve en la Cámara la cuestión de fueros por medio de una proposición.

Leemos en El Nuevo Ampurdanés, periódico de Figueras:

«Un crimen atroz, que ha consternado á los moradores de este Ampurdan, se ha cometido en la pasada semana. Dos personas, marido y mujer, que habitaban una masía encavada entre los términos de Agullana y la Junquera, han aparecido degollados en su propio domicilio; inmediatamente que tuvo noticia del suceso, se trasladó el juzgado al sitio de la ocurrencia, practicando las primeras diligencias y ordenando el enterramiento de los cadáveres. El secreto del sumario nos impide hacernos eco de lo que se dice acerca de tan monstruoso atentado.»

Dicen de Barcelona que los robos continúan en aquella capital, siendo lo que mas llama la atención que se verifiquen en pleno día y en los puntos mas céntricos y concurridos de la capital.

El último día de Febrero fué pasado por las armas en Estella un individuo de la contraguerrilla de Ojeiza, que dió muerte á un cabo de la misma.

Dicen de París que los amigos de Casimiro Perier no creen que este acepte la cartera del Interior que se le ha ofrecido.

Si así fuera, sería nombrado para dicho cargo Victor Lefranc, de la izquierda republicana.

La crecida del Sena es ya una de las mayores conocidas en París, y segun las noticias del servicio hidrográfico oficial, aumentará aún durante dos ó tres días.

El ministro de la Gobernacion ha remitido ayer á informe del gobernador de la provincia las instancias para publicar en Madrid los periódicos *La Correspondencia Cómica*, *El Clamor Público*, *El Correo Ultramarino* y *La Correspondencia de los Niños*.

Casi todas las diputaciones de España acuerdan cantidades mas ó menos grandes destinadas á socorrer á las familias pobres de los que hayan muerto en campaña. Hay diputacion que ha votado pensiones vitalicias para las dos familias mas pobres de la provincia cuyos hijos hayan sucumbido en la guerra.

En *Los Avisos de Zamora* hallamos la siguiente noticia:

«Han aparecido en tierras inmediatas á Olivares, arrabal de esta ciudad, 1.036 monedas de plata de diferentes tamaños en perfecto estado de conservacion, siendo muchas de ellas pertenecientes á los reinados de D. Alfonso XI y D. Pedro I, dudándose en otras la época á que puedan pertenecer.

El jornalero que descubrió este tesoro en un tintero arrojó la vasija que lo contenía al Duero, la cual, segun las señas que nos ha comunicado, era en forma de puchero, con tres picos y sin boca.»

May en breve se procederá á la prolongacion hasta la Moncloa de la acequia del riego de la parte Norte de esta capital.

La esportacion de naranja ha tomado bastante animacion durante el pasado mes en Valencia, pues se han embarcado 55.485 cajas de aquel hermoso fruto.

En Villfranqueza, pueblo de la provincia de Alicante, se ha cometido el atentado rural de cortar 68 árboles.

La autoridad ha reducido á prision á tres individuos sospechosos.

Anoche se recibió en Madrid un despacho del director de sanidad en Avilés, dando cuenta de haber naufragado en la barra de aquél puerto el fatucho *La Gaita*, con cargamento de trigo, habiendo muerto el patron, y salvándose milagrosamente tres tripulantes que le acompañaban.

El presidente del Consejo de ministros llegó anoche á las diez á la estacion de Casetas, saliendo á las diez y media en el tren-correo llegado esta mañana á Madrid.

En Andoain se presentaron anoche á indulto 40 carlistas en armas.

El Parlamento alemán se compone de 397 diputados, divididos en los siguientes grupos: 22 conservadores, 33 imperialistas, tres imperialistas liberales, 155 nacionales liberales, 49 progresistas, un popular, nueve demócratas socialistas, 101 conciliadores, cuatro confederados, 14 polacos y seis de abierta oposicion; total, 210 ministeriales, como decimos los españoles, y 187 opositoristas.

Se ha publicado el número 6 de la *Revista Contemporánea* que dirige D. José del Perojo. Contiene notables trabajos de los Sres. Hoey Palacio, Langhton, Huxley, Rodriguez (don Gabriel), Revilla y Perojo.

Bajo el epigrafe *Un dr ma en Saint Didier*, dice *Le Republicain de l'Allier*:

«Ayer, sábado 26 de Febrero, fué llamado muerto en su lecho, y con el corazón atravesado de un balazo, el cura de Saint Didier.

El sacristan se ahogó dos horas despues. Sobre estas dos trágicas muertes hemos oido detalles, que nos abstenemos de publicar por estar ya los hechos bajo la accion de los tribunales.»

El ayuntamiento solo levantará un arco de triunfo de grandes proporciones para la entrada de las tropas, en la plaza de la Villa. La diputacion provincial tambien parece que hará levantar otro en el lugar que se designará en la sesion de esta tarde.

Los diputados castellanos se proponen presentar en breve una proposicion al Congreso pidiendo la reforma arancelaria en lo que se refiere á las harinas.

Por las calles de Valencia han circulado estos días de Carnaval numerosos grupos dando vivas á la libertad, á España y al ejército. Pero cuando los grupos contestaban con verdadero entusiasmo, dice *El Mercantil Valenciano*, era cuando se gritaba *¡Abajo los fueros!* cuyo grito fué el que mas veces se repitió.

No ha sido concedido el indulto que ayer gestionaban los diputados valencianos á favor del carabiero Miguel Sanchez por ser reincidente y haber en su delito circunstancias agravantes. Ayer á las nueve de la mañana ha expiado el infeliz su culpa.

La célebre causa seguida al arzobispo que fué electo de Santiago de Cuba por prision arbitraria, ha sido devuelta al tribunal por el fiscal del Supremo. Los eclesiásticos que por mandato de Llorente fueron sometidos á prision son los hoy obispos de Almería y auxiliar de Madrid.

Ya se están copiando las comunicaciones que ha de remitir el ministro de Estado al Congreso sobre la cuestion pendiente con los Estados Unidos, accediendo á la peticion anteayer formulada por el marqués de Sardoal.

Dice el *Diario de Tarragona* que en la noche del miércoles, en el vecino pueblo de Guaiments, al salir un hombre de una tienda de comestibles, fué asesinado.

De la autopsia resulta que se le pegó un tiro, al parecer de pistola, cuyo proyectil, entrando por el lado del espinazo, fué á parar al corazón.

Tan pronto como tuvo noticia del hecho el juzgado de Fabret, se trasladó al lugar de la ocurrencia.

Una nueva carta de Berga anuncia la completa dispersion de la partida latro-faciosa, que hace pocos días apareció en las inmediaciones de aquella poblacion.

Segun despachos de ayer, D. Carlos ha llegado á Inglaterra.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo al ministro de la Guerra un suplemento de crédito de 398.277 pesetas, con aplicacion al artículo segundo del capítulo 26 de su presupuesto ordinario de gastos.

Marina.—Real orden autorizando á don Francisco de la Guardia y Duarte para establecer una vía férrea de circunvalacion en la zona marítima del puerto de Aguiá.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Aquí lueven pastorales, y hay quien tiene por seguro, que cesarán nuestros males siguiendo los ideales que sigue *El Siglo Futuro*.

EXTERIOR.

Está empapada esa tierra de sangre, y hay la manía que solo crueldad encierra, de hacer una nueva guerra por lo de la *Pesquería*?

En Toledo ha sido descubierta en un archivo una medalla cuyo modelo y tórculo habia desaparecido, la cual servia para premios de la sociedad Económica Matritense, segun lo dispuesto por el obispo Figue roa.

Parece que se ha descubierto una Memoria pia de P.co de la Mirandola, por la que la sociedad Económica Matritense debia recibir anualmente dos escudos de oro desde hace cerca de ochenta años y no ha percibido hasta ahora.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería verificada ayer:

16206, con 16000 pesetas, Orense; 5547, con 80000 id., Madrid; 15049, con 50000 id., Madrid; 4763, con 25000 id., Cádiz, con 3000 pesetas; 6044, Madrid; 12551, Lérida; 7555, Madrid; 1709, Tarragona; 16201, Barcelona; 2114, Madrid; 9590, Cádiz; 2767, Madrid; 13912, Palma; 8474, Carabanchel; 13517, Madrid; 5096, Cádiz; 17332, Badajoz; 17124, Madrid, y 6002, Hara.

Las dos aproximaciones de 2500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor han correspondido á los números 16205 y 16207.

Las dos id. de 1500 pesetas para los números anterior y posterior al premio segundo han correspondido á los números 5543 y 5543.

El siguiente sorteo se verificará el día 13 del corriente.

Constará dicho sorteo de 18.000 billetes, al precio de 69 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de seis pesetas la fraccion.

ULTIMAS NOTICIAS.

Despachos telegraficos referentes á la insurreccion carlista recibidos hasta la madrugada de hoy.

Fuente la Reina, 3, 8'40 n.—Guerra, Marzo 3, 9'35 n.—Ministro Guerra al subsecretario Guerra:

«S. M. ha llegado á las cinco sin novedad á este punto, subiendo inmediatamente despues á visitar el fuerte de San Guillermo. Mañana continuará á Estella.»

San Sebastian 3, 9'25 n.—Guerra Marzo 3, 10'17 n.—Comandante en jefe primer cuerpo izquierda subsecretario Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado 20 carlistas; cogido un cañon de á cuatro, 139 cajones de cartuchos, 300 granadas, la documentacion de la fabrica de Vera, la maquinaria de la de Echalar, y otros efectos.»

Aunque consideramos el rumor destituido de fundamento, cumple á nuestro deber de cronista, decir que anoche se pronunció la palabra *crisis* en varios círculos, y que en algunos de estos hasta se llegó á designar la persona que debia salir del ministerio y la que á su juicio se encargaria de la cartera vacante.

Esto dice uno de los periódicos de hoy, y nosotros acojemos la noticia con las mismas reservas que el colega.

¿La mayor brevedad volverán á establecerse las aduanas existentes en varios puntos que hubieran de abandonarse al comenzar la guerra.

Ayer se verificó la reunion de los estudiantes de la facultad de Derecho para tratar de solemnizar el restablecimiento de la paz. Despues de una discusion bastante borrascosa, se acordó abrir una suscripcion con aquel objeto.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del alcalde primero señor conde de Heredia Spínola, en el cual se dan reglas para evitar perjuicios en las fincas rurales.

El lunes á las tres de la tarde celebrará sesion el ayuntamiento de esta capital. Tambien el lunes se reunirá la comision de policia urbana.

Por la direccion del Tesoro se ha consignado el pago de varias pensiones.

Se han otorgado recompensas al batallon provincial de Jaen por la defensa de Lumbier.

Ha visitado al general Azcárraga Monseñor Simeoni y el patriarca de las Indias.

Les han sido concedidas gracias de recompensas á la division del Ebro por el servicio de vigilancia y defensa de aquella linea, y á la brigada de la plana por la pacificacion del centro.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido varias pensiones.

Se ha dispuesto que las oficinas del detail y caja del regimiento Fijo de Ceuta pase á incorporarse á dicho cuerpo.

Todavía no se ha acordado nada sobre la manera de distribuir los 6.000 duros del fondo para socorrer á heridos; sirva esto de rectificacion á lo dicho por algunos periódicos.

No siendo bastante el crédito concedido á la comision de festejos para los gastos que se han de efectuar, parece se pedirá un suplemento al crédito concedido, en el cual se anunciarán los festejos que hayan de tener lugar. Es por lo tanto prematuro cuanto pueda decirse en este asunto.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Se abrió la sesion á las tres menos cuarto.

Fuó leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Moyano anuncia una pregunta sobre Hacienda para cuando el ministro del ramo esté presente.

Juran dos señores diputados. El Sr. Reig pidió la palabra para preguntar al señor ministro de Fomento si estaba dispuesto á exigir la responsabilidad á los alcaldes que no pagán á los maestros de instruccion primaria con la eficacia que exige el verdadero abuso que en esta parte se comete.

El ministro de Fomento ofrece hacer por su parte cuanto le sea posible por mejorar la desgraciada situacion de los maestros y aun de algunos catedráticos de instituto, á quienes tampoco pagan las diputaciones provinciales sus haberes.

Dice que tiene confianza en que la serie de medidas que ha tomado ya, y que piensa adoptar mejoras notablemente precaria situacion de los maestros.

Procedióse á votar la comision inspectora de la Deuda, resultando elegidos los Sres. Moyano, Santos y Balaguer, por 95 votos que fué el número de diputados que tomaron parte en la eleccion.

Dada cuenta del despacho ordinario y de algunas comunicaciones, se levantó la sesion, quedando sobre la mesa los dictámenes pendientes. Eran las tres y media.

BOLSA DE MADRID.

Comision oficial del día 4 de Marzo.

Fondos Públicos.

El 3 por 100 consolidado español, á 17'95.
Bonos del Tesoro, viejos á 57'70.
Obligaciones por ferro-carriles, de á 2,060 reales, viejas, á 32'00.
Idem de 1876, á 31'00.
Billetes hipotecarios, á 103'00.
Banco de España, á 174'00.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Gli Ugonotti.*

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Con el credo en la boca.*—Wery Well.—*Ju. lianito.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*Por no escribirle las señas.*—*Crislida y mari-posa.*—*Esos son otros Lopez.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Jugir con fuego.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio de don Dolores Fernandez.—*Ropa blanca.*—*Tres pies al gato.*—*¿Come el duque?*—Baile.

Mañana domingo las mismas de hoy por la noche.

Por la tarde *Una vieja.*—Baile.—*Mex r. vuela.*

Gran baile de señoras abonadas el domingo de Piñata.

TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media.—*Genio y figura.*—*Nubes de verano.*—*Por un error.*—*Quien quita la ocasion.*

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Carrera Baja de San Pablo, núm. 42.

geógrafo; se os abre el camino de la posteridad; se os pone en los cuernos de la luna; se os crea una posicion social y todavía no estais contentos! ¿qué yerba habeis pisado esta mañana?

«—Vos habeis abusado de mi nombre, caballero; lo habeis sacado á relucir de una manera que me compromete y que turba mi conciencia.

—La concienical no sé lo que es eso! Me parece, querido, que debiais haber reflexionado antes: no me ocurre otra cosa.

—¿Y mi sí me ocurre, señor mio: me parece que lo que debo hacer es desmentiros públicamente.

—Vamos, no tengais esas chanzas tan pesadas.

—Yo no me chancoo, y la prueba es que ahora mismo voy á llevar mi declaracion á todos los periódicos, á descubrir vuestras imposturas, y á denunciar vuestros betunes químicos...

—No lo hareis...

—No lo haré sino ahora mismo.

«Dicendo esto, cogí mi sombrero y me dispuse á salir. Cuando el caballero de industria vió este movimiento, y se convenció de que la cosa iba de veras, mudó de táctica, y adelantándose, salió antes que yo. Esta conducta me admiró, pero no varió mi resolucion. Bajé rápidamente la escalera, salí á la calle, y ya iba á proseguir mi camino, cuando me encontré de manos á boca con Malvina.

«Venid conmigo, Gerónimo, me dijo; tengo que hablaros.

«El Partho, en su retirada, me habia lanzado su dardo, replegándose en la reserva del ejército. El era evidentemente quien me enviaba el angel tentador. Mi primer movimiento fué de huir, pero ya Malvina habia to-

pel odioso que se me designaba, la terrible parte que se me atribuía en una obra de iniquidad, de estafa y de mentira! Se habia sorprendido mi buena fé, abusando de mi inespriencia. Hubiera querido morir de vergüenza.

«Sometido al influjo de esta impresion me hallaba, cuando entró en el despacho M. Flouchippe con aire negligente, y mirando á su alrededor.

—¿Qué tal queriao? me dijo. Debeis estar contento. Se os ha aposentado como á un príncipe... Sin embargo, falta todavía algo á este mueblaje... No me han comprendido... Son meneste aquí divanes, pipas turcas... ¡Qué diablo! ¿o venís ó no venís de Marruecos!... Se necesita color local, eso seduce.

«En lugar de responder al pensamiento de aquel hombre y de seguirle la corriente, me coloqué enfrente de él, mirándole fijamente, con los brazos cruzados, y resuelto á obtener de él una explicacion. Cuando vi que trataba de escabullirse, le atacué de frente.

—Bien sabeis que yo no he estado nunca en Marruecos, le dije.

«Este apóstrofe directo pareció sacarle de un sueño; miróme con cierto desdén protector, y me contestó:

—Es mucha verdad, querido, no habeis estado en Marruecos; pero pudiérais haber estado, y eso basta.

«Estas palabras y el tono en que fueron pronunciadas me exasperaron, y no pudiendo detenerme mas exclamé por último:

—Señor mio, eso puede bastar á los bribones, pero no á los hombres de bien.

—¿Calle! ¿qué estais diciendo, querido? Por vida mia que sois un hombre singular! Se os crea una reputacion fabulosa, se os hace químico distinguido, sabio,

Madrid y Comperano de Nápoles, sin contar á las personas ilustradas de París que componen el comité de vigilancia, de las cuales tres son diputados, sin contar los pares.

«Indudablemente M. Napoleon Paturot, cesionario de S. M. el emperador de Marruecos, habria podido aprovechar para sí solo su maravilloso descubrimiento; pero no ha querido, prefiriendo asociar á sus conciudadanos á las ganancias de la explotacion. Estas ganancias serán inmensas, pues la concesion es inagotable. Se ha calculado que los lagos de Mogador bastarian para empedar de betun la Europa entera, y toda la Rusia asiática. En aquellos parajes se hace la extraccion casi sin gastos, y siendo este ingrediente utilísimo para los buques como se ha visto, es de creer que el flete será recompensado, por decirlo así, con la permanencia del género á bordo. Ningun otro artículo posee esta propiedad, ni gozaria de esta ventaja.

«Los cálculos mas aproximados hacen ascender á trescientos el número de buques que padránir cada año á tomar un cargamento completo de betun. Estimando la cabida de estos buques en trescientas toneladas unos con otros, tenemos un total de noventa mil toneladas. Veamos ahora cuál será el provecho: Los hombres graves, encanecidos en el comercio, y que no se dejan llevar de ilusiones, no vacilarian en valuar cada tonelada en mas de trescientos francos. No admitamos este dato, tengamos en cuenta las eventualidades, los gastos imprevistos, las averías de toda especie, y presupuestemos el beneficio de cada tonelada en cien francos nada mas.

Sentados estos precedentes, nos resta tirar un cálculo.

ANUNCIOS

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem. Ídem en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem, el día 16 para Coruña y Santander.
Más informaciones de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; en Coruña, D. Ripol y Comp.; en Santander, Angel B. Parry y comp.; en Coruña, R. De Guada; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Fdez hermanos y Comp.; Madrid Juan Moreno, Alcaz, 28.

ACEITE

DE BELLOTAS, CONCENTRADO

CONTRA

la canicie, la calvicie y la alopecia.



El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónica, debe estar basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicos de la piel del cabello. En esto, el tratamiento será estricto ó peltroso. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas pilosas, poseen estos conocimientos, en general? Pueden precisar las causas diversas que han producido esta ó la otra calvicie ó caída de las sustancias propias á combatir? Evidentemente que no. Su propósito es vender mucho; que su acción sea nula ó peligrosa no les inquieta.

Nuestros estudios nosográficos filosóficos, nuestras consultas con los sabios Pinael, Boerhaave, Sauvages, Van-Swieten y otros nos han servido de base para la confección de este producto.

La constante experiencia de 17 años, los certificados medicos, las cartas particulares de catálogos de medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellotas con savia de coco es riguroso y el unico que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el organismo, ocultar y retrasar la aparición de las canas, conservar, desenredar y lastimar la cabellera y la barba.

También se lo pone muchas al salir de la cama, que es cuando los poros están abiertos, para evitarse constipados orinales.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 3, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 18 rs. frasco. Exíjase int. prospecto, baste y etiqueta fidedigna, que hay ruinas falsificadores.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas voluptuosas ni blancos para la cara. Los imitables, inofensivos y barrosos polvos de fresa, rosa y ambrosia blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Se admiran por artistas liricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y duración.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 3, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de B. y Moren.

A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS.—Queréis salud y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y almendra como cosmético.

Esta sobre ana inventor, sin sales de ningún género, deja el cutis limpio, blanco, macarado, suave, lizano, esponjoso, liso, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, caspa, erietas, sabañones ni escama.

Tamb en resituye los colores perdidos por efectos de viruelas, torceras, tole tola y fiebre tifloidea.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomadas conocidas; otras se la ponen antes de darse los polvos de fresa, del rey, David, de arroz, almidon y yestupina, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el óxido de zinc ó óxido de aluminio, que se dan después de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchísimas personas la usan en invierno para el aseo de los pies, (sobrio todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y álcals de los jabones.

El uso de esta crema regula las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el derme, el tegido papilar, la cama mucosa y la epidermis.

También se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Los cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

Las blenogénas, que secretan la materia mucosa blanca.

Las cromatógenas, que secretan las materias colorantes de la piel.

Las irrogénas, que engendran los bulbos pilosos.

Las sebáceas, que secretan un humor untoso.

Las sudoríferas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras es siempre creciente, los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hacen su mejor apología.

Señoras: es aconsejable sinceramente, probadlos de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y óxidos cremas, con sales, de plomo, bismuto, zinc, tartaro á potasa, por ser nocivos á la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 3, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, depositarias del Aceite de Bellotas con savia de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Aviso á los señores médicos.—Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, deterativa y sin aroma, que aunque cosmético, es admirable para las grietas de los pechos, labios y mano, para curar y precaver los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picos herpéticos y para limpiar heridas en la cara.—A 3 rs. onza y 3 r. ales bote; 25 por 100 de descuento por mayor.

OTRA. A los heridos en campaña, de capitan para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de la cultura, por un año.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

ENSEÑANZA COMPLETA.

DEL IDIOMA INGLÉS.

Precios y horas convencionales.—Hortaleza, 64, 3.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.



Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas, y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el organismo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes ó interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 4 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854

ONCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20.

BALSAMO DE LOPEZ.

Para la curación de toda especie de granos, karidas, llagas, etc. Se vende á 4 rs. bote en el único laboratorio del Doctor Lopez, calle del Obispo de Sevilla, núm. 1.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que plantó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLA MAYOR, 18 Y 20, MADRID. Sucursal, Montero, 8.

Pealr prospectos.

FABRICA DE CHOCOLATES

NOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, novidad al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival, es la casa que mas fabrica y mas vende.

Precios: de 4 á 26 reales libra.

CAFÉS: Hecho con mas asiduidad é inteligencia prepara este género delicados; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870. Precios: 3, 10 y 16 reales libra.

TÉS: Raras variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 2. Pague se de un á ocho onzas. Precios: de 2 á 6 reales onza.

SOPAS: El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero. Precios: á 6, 8 y 14 reales libra. 1.000 ptaes de venta en Madrid y 3.000 en provincias. DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 15. Para los pedidos dirijirse á la fábrica, Palma Alta, número 8.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. París, en casa del Dr.

«Cien f años multiplicados por noventa mil toneladas componen un ingreso de nueve millones. El capital social es de seis millones; por consiguiente los accionistas serán integralmente reembolsados en el curso del primer año, y tendrán además tres millones para repartir en sí.

«S. M. el emperador de Marruecos, muley XXXIV, se ha suscrito por mil acciones.

«La Alemania ha pedido que se la reserven quinientas acciones, Inglaterra seiscientas, las dos penínsulas trecientas, la Rusia cuatrocientas y los Estados berberiscos doscientas.

«No quedan mas que ochocientas acciones para colocar en Francia. El comité de vigilancia toma la mitad.

«M. Napoleon Paturóf está pronto á dar á las personas que lo deseen los mas amplos detalles y todas las explicaciones necesarias. En su último viaje á Marruecos ha hecho levantar un plano catastral de los territorios comprendidos en la concesión. Los lagos de betun están figurados en dicho plano á la aguada, y la profundidad está indicada.

«Cada accionista tiene derecho á una muestra de betun y á cinco metros cuadrados de acera.

«Dentro de poco se hará un ensayo en la calle de la Paz; á cuyo efecto tiene el gerente presentada instancia ante el prefecto de policía para obtener la autorización necesaria.

«Dirijirse á la calle de... núm...

— 51 —

CAPITAL: SEIS MILLONES.

ACCIONES: MIL FRANCO.

Cuponos: quinientos francos.—Sub-cuponos: veinticinco francos.

El gerente, Napoleon Paturóf, dice á los señores: «Abi tencia, caballero, lo que yo lei en un periódico: lo cual circulaba en mi nombre, con mi firma y bajo mi responsabilidad, me causa un dolor insoportable.

Un rayo que hubiese caído á mis pies no me habria dejado mas frio de terror que la lectura de este documento infernal.

«En mi infancia no habia tenido sino buenos ejemplos que imitar; sanas y piadosas lecciones que seguir. Mi padre era uno de esos hombres austeros, á quienes la ley del deber encadena á la pobreza. Sencillo y bienhechor habia pasado la vida sin explendor, pero con honra; el apellido que me legara tenia la pureza del diamante. Mi madre, mujer digna, no habia tenido en su corta carrera, mas ambicion que una, la de hacer de mí un hombre religioso y honrado: tales eran el designio de su pensamiento y el objeto de sus oraciones.

El recuerdo de mis primeros años no me trazaba sino cuadros llenos de severidad é iluminados por esa dulce aureola que circunda á las gantes virtuosas. Con tales antecedentes, juzgad con qué buenos ojos podria yo mirar la nueva situación que se me imponia, el pa-

— 54 —

mado posesion de mi brazo, y sin dar un escándalo no era posible hacer que lo soltase. La seguí con el corazón angustiado, como la víctima que es conducida al sacrificio. Malvina me hizo volver á casa, cerró la puerta con llave, y se dió principio á una explicación de las mas borrascosas.

«No trato de disimular mis faltas, caballero; mas juro por mi honor que en aquella sala se dió un combate de doce horas, mezclado de imprecaciones y de lágrimas, de violencias y de súplicas, de los que pocos hombres pueden resistir. Traté de convencer á Malvina por medio de principios de honradez, recurrí á todos los buenos instintos que conocia en ella; pero entregada á sí misma desde la infancia, no habia en aquella existencia algo nómada ninguna fibra que pudiese corresponder á mis escrúpulos.

A mis objeciones contestaba con equívocos, y oponia sarcasmos á mis tiradas de moral. Preciso fué adoptar el tono imperativo, mostrando por primera vez decisión y firmeza. Ella se mostró mas firme y mas resuelta que yo; me agobió con reconvenções, sarcasmos y acriminaciones. Entonces perdí los estribos, la llené de injurias y como su resistencia no cesaba, usé de mi fuerza, desconocí mi dignidad y la pugué... ¡Oh! esto fué lo que me perdió. Vinieron entonces las lágrimas y los sollozos, y la fuerza que habia tenido contra las amenazas, me faltó contra el dolor. Estaba avergonzado de mi conducta, me creí obligado á una reparación, y esta reparación fué el consentimiento de mi deshonra. Prometí cañar.

Sin embargo, puse dos condiciones á este silencio: la primera, que no sería obligado á representar el papel descarado que me reservaba el prospecto. De este papel